
MARÍA ISABEL DEL POZO TRIVIÑO Y ELISA GÓMEZ LÓPEZ. 2012. *TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN NOS SERVIZOS PÚBLICOS E ASISTENCIAIS DE GALICIA. PRIMEIROS PASOS EN INVESTIGACIÓN*. VIGO: UNIVERSIDADE DE VIGO, 201 PÁGINAS. ISBN: 978-84-8158-555-1.

Revisado por Xus Ugarte

Universitat de Vic, España

x.ugarte@uvic.cat

Nuestro país recibió durante la primera década de este milenio un número importante de nuevos ciudadanos de procedencias diversas. Aunque en menor medida que en Cataluña, algunos de estos extranjeros se instalaron también en Galicia, que pasó de ser un emisor de emigrantes a ser receptor de inmigrantes. Para garantizar el acceso a los servicios públicos de estas personas, así como para asistir a los profesionales y a los proveedores de la Administración cuando deben comunicarse, ha sido necesario poner en marcha sistemas de traducción, interpretación y mediación en el proceso de acogida.

El intérprete social o para los servicios públicos, que trabaja en el terreno sanitario, educativo, de servicios sociales, judicial y también de lengua de signos, es una figura cada vez más necesaria en un *global village* o vecindad universal caracterizado por las migraciones. Asimismo, la interpretación social está cada vez más presente en los foros académicos y en la investigación universitaria en todo el planeta. Esta consolidación, si hablamos de Cataluña y de España en su conjunto, no tiene, desgraciadamente, un equivalente en las instituciones. Si durante la primera década del siglo XXI se lograron unos avances tímidos por parte de algunas administraciones con la incorporación de mediadores-intérpretes en algunos ámbitos, la excusa presupuestaria de la crisis actual está avalando una marcha atrás en este sentido. Desgraciadamente, los gestores de los poderes públicos no son conscientes todavía de que una mediación o interpretación eficaz agiliza los trámites con los usuarios, haciendo que cualquier proceso sea más corto, eficiente y, en definitiva, más barato para el erario público.

En este contexto, hay que felicitarse de la aparición de este trabajo, *Traducción e interpretación nos servizos públicos e asistenciais de Galicia*, dado que se trata del primer estudio empírico que se hace en Galicia sobre la traducción y la interpretación en los ámbitos sanitario, jurídico y policial. El libro es fruto de unos trabajos de investigación que, en el marco de una asignatura sobre interpretación en los servicios públicos, llevaron a cabo alumnos de licenciatura y de máster de la Universidade de Vigo. El propósito, más allá de lo estrictamente académico, era elaborar un estado de la cuestión para examinar las necesidades de traducción y de interpretación de los servicios públicos gallegos y, al mismo tiempo, hacerse escuchar entre las administraciones públicas para advertir de la necesidad de mejorar las políticas de atención a los ciudadanos.

El libro contribuye a la literatura sobre la mediación y la interpretación en los servicios públicos, la cual, como hemos señalado, ha sido muy prolífica en los últimos años. Así, en Cataluña disponemos de una monografía reciente en versión digital editada conjuntamente por el grupo de investigación MIRAS (Mediación, Interpretación e

Investigación en el Ámbito Social) de la Universitat Autònoma de Barcelona y por Linguamón-Casa de les Llengües, una entidad de la Generalitat desaparecida desgraciadamente a finales de 2011. Se trata de *Comunicar en la diversitat. Intèrprets, traductors i mediadors als serveis públics* (2011) y es el resultado de un exhaustivo trabajo de investigación en el que se analizan, desde un punto de vista cuantitativo y cualitativo, el perfil de los intérpretes de servicios públicos, los usuarios y los profesionales. El trabajo es fruto de una investigación que fue objeto de una ayuda ARAFI y se llevó a cabo de 2008 a 2010.

Tradución e interpretación nos servizos públicos e asistenciais de Galicia consta de un prólogo, seis capítulos y unas conclusiones finales. El poema que precede al prólogo es un fragmento de *Cantares Gallegos*, de Rosalía de Castro, muy pertinente en una obra que tiene como motivo y trasfondo la migración, ya que habla de la desesperación de la poeta en tierra extraña: “*Si pronto non me levades,/¡Ay!morrerei de tristeza,/Soya n’un-ha terra estranya,/ Dond’estraña m’alomean,/Donde todo canto miro/Todo me dic’ ¡jestraxeira!*”.

El prólogo, una sucinta presentación del libro, corre a cargo de las dos editoras, M^a Isabel del Pozo y Elisa Gómez. El primer capítulo, “Novo mapa sociodemográfico e lingüístico de España e Galicia”, realiza una breve recapitulación de la historia de la emigración en Galicia y aporta datos de la inmigración en España desde los años 1980 y en Galicia desde 1999. Se incluye un apartado específico de las estadísticas sobre los turistas. Se recalca que los flujos migratorios que llegan a Galicia son diferentes del resto del Estado y se analizan los motivos.

El segundo capítulo, “Situación da tradución e interpretación nos xulgados de Galicia”, es fruto de un trabajo de campo exhaustivo que se llevó a cabo a través de cuestionarios en todos los juzgados gallegos. La metodología de trabajo y las conclusiones son serias y precisas, pero la extensión de este apartado, de unas cincuenta páginas, es excesiva. El resto de los capítulos se limita a unas veinte páginas, en mi opinión un tamaño mucho más ágil. Aquí la lectura se va haciendo pesada y el lector pierde interés, a pesar de la ayuda de los gráficos, a veces prescindibles dado que no aportan nuevos datos. La retahíla de datos ofrecidos podría haberse colocado en un anexo. En la conclusión del capítulo se debate la cuestión de la subcontratación de la interpretación en los juzgados y se menciona el escaso uso del gallego en los informes o comunicaciones escritas.

El tercer capítulo, “A interpretación no ámbito policial”, ofrece unos apartados de contextualización muy adecuados y detallados (funciones de los cuerpos de seguridad del estado, el proceso de detención en España, y dentro de los rasgos de la interpretación policial destacan la contratación de intérpretes en este ámbito y el código deontológico), mientras que el estudio de campo en las comisarías es breve, claro y conciso.

Se podría decir lo mismo del capítulo 4, “A interpretación nas notaría”, con una descripción y comparativa muy informativas de la función de los notarios en países regidos por el derecho civil y de los que lo hacen por la *Common Law*. El estudio de campo da paso a las conclusiones, donde nos enteramos sin sorpresa de que, en las notaría, la interpretación es un asunto más descuidado que la traducción, y no se percibe la necesidad de contratar a un profesional si el mismo notario o alguien del entorno ya tiene nociones de la lengua a traducir.

El capítulo 5, “A interpretación nos servizos sanitarios”, nos introduce en el ámbito de la comunicación entre paciente y personal médico. Los primeros subapartados realizan una contextualización de la situación sanitaria de los inmigrantes residentes en España, de la legislación sobre asistencia e interpretación en los hospitales. Las investigaciones llevadas a cabo en los hospitales de Vigo y Santiago muestran que el tema de la interpretación en este ámbito es aún muy incipiente y no hay una estructura formal definida.

El capítulo 6, “A interpretación en ONG” hace un repaso de los ámbitos de actuación de las ONG y sus necesidades de traducción y de interpretación. La investigación llevada a cabo en estas organizaciones hace concluir a las autoras que, de nuevo, por desconocimiento de las mismas organizaciones humanitarias o de los propios profesionales, la asistencia lingüística a los recién llegados deja mucho que desear.

Una vez repasado el contenido de los capítulos, considero que se echa en falta (o por lo menos se debería haber mencionado la razón de la exclusión) un estudio de la interpretación y la traducción en el ámbito educativo. El volumen de interpretación en este sector ha sido durante bastante tiempo (antes de la crisis económica y los recortes subsiguientes) igual o superior al de los servicios sanitarios en muchas comunidades.

Las conclusiones finales, redactadas por las dos editoras, revisan desde una perspectiva integral el estado de la cuestión en Galicia, valoran la pertinencia del trabajo que presentan y, entre otros aspectos, constatan que el gallego tiene una presencia débil en las comunicaciones formales de los servicios públicos para inmigrantes, o bien que la interpretación, por el hecho de ser un servicio oral y por tanto efímero, está menos valorada que la traducción.

Celebramos, pues, la publicación de este material, que contribuye a conocer y fomentar la situación en Galicia de la traducción y la interpretación social, una herramienta imprescindible para acercar los servicios públicos a los ciudadanos que desconocen las lenguas del país donde residen o se encuentran provisionalmente.